

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.885 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, miércoles 3 de diciembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

FUE LEVANTADO EL PARO FERROVIARIO

LAS ACTIVIDADES SE NORMALIZAN

Doce millones de pérdidas por día

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Con la resolución de la Unión Ferroviaria, dejando sin efecto el paro de actividades de sus afiliados que venían manteniendo desde el 28 del pasado mes y que motivara los hechos que son de conocimiento público, es muy posible que en el transcurso de las próximas horas se normalice totalmente el tráfico ferroviario de todo el país.

Los inconvenientes mayores se observan en la ciudad de Bahía Blanca cuyo ramal ferroviario es atendido por la empresa del General Roca. En la víspera los trabajadores de esa zona volvieron a negarse a regresar a sus labores, calculándose que se hallan detenidos por esa causa unos 1.500 trabajadores.

Declaración del Sr. Scipione

Anoche, luego que la Unión Ferroviaria levantó el paro, el presidente de la entidad, Sr. Antonio Scipione, manifestó a los periodistas: "Creemos que esto no es una derrota sino un triunfo moral por cuanto salimos a luchar contra fuerzas desiguales para una conquista por la cual seguiremos luchando desde cualquier posición. Hago llegar a los compañeros detenidos mi más ferviente adhesión y les prometo luchar con todos los medios a mi alcance para que recuperen la libertad perdida en defensa del gremio".

Estimación de las pérdidas

Altos funcionarios de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino calculan que en los días de huelga las pérdidas pueden estimarse en 12 millones de pesos diarios. Luego se manifestó: "En general no es mucho el tráfico que han perdido los ferrocarriles en estos días anormales. Pero sí es considerable el postergado". Se agregó que aún no habían sido elaboradas las estadísticas respectivas, conceptuándose que los ingresos de tráfico son de 7 mil millones de pesos anuales.

Opinión del Sr. Mendoza

También el presidente de La Fraternidad, señor Félix Mendoza, hizo breves declaraciones a los periodistas. En principio, el nombrado dirigente dijo "que nada tenía que agregar sobre el levantamiento de la huelga, y que todo ya se había dicho anoche. El levantamiento del paro, según lo habían señalado las autoridades militares, tuvo como base la libertad de los trabajadores del gremio que habían sido detenidos. Por último añadió el citado, que todo marchaba con absoluta normalidad y tranquilidad.

El conflicto en Rafaela

RAFAELA, 3 (C.). — No hubo novedades en esta ciudad en cuanto al conflicto que mantienen los obreros ferroviarios, ahora movilizados. Considerando que el movimiento de personal de trenes se hace en Ceres o en Gálvez, en esta ciudad no se produjeron incidentes de ninguna naturaleza, circulando los trenes con normalidad.

Solamente se registró una detención en Sunchales, de un maquinista, que se negó a conducir el tren porque en el mismo actuaba como guarda un jubilado. Cuando se le explicó que el jubilado estaba movilizado, accedió a trabajar y se le puso en libertad.

La situación en esta capital

La disposición de la Unión Ferroviaria levantando el paro a partir de hoy, ha contribuido a la normalización de los servicios en los ferrocarriles "Belgrano" y "Mitre", en esta capital.

La decisión de la U. Ferroviaria dióse a conocer en un documento

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La huelga ferroviaria decretada el 28 de noviembre último quedó sin efecto anoche a las 23.30. A esa hora, exactamente, se entregó copia del comunicado de la Unión Ferroviaria que firman los Sres. Antonio Scipione, presidente, y José Provasi, vicepresidente primero. La información fue dada en el despacho del Dr. Héctor Gómez Machado, presidente del bloque de la UCRI. Lo acompañaban en ese instante los diputados que tuvieron participación en las gestiones, Sres. Palmiro Bogliano, Bernardo M. Heredia, Jorge Carrettoni, Jorge W. Ferreira, y Antonio Sirena, todos de la UCRI, y los dirigentes de la Unión Ferroviaria José Provasi —que fue quien distribuyó el comunicado—, Alberto Riva y Juan Carlos Lassino, este último protesorero de la comisión directiva.

EL DOCUMENTO

El documento está concebido en los siguientes términos:

"La comisión directiva de la Unión Ferroviaria ha considerado en profundidad la situación general del gremio ferroviario y las alternativas del movimiento que diera comienzo el 28 de noviembre último, como también la incidencia del paro en la actividad general del país, relacionándola en lo económico y en lo social.

"Examinada la circunstancia se ha resuelto levantar a partir de la cero hora del día 3 de diciembre el paro general. La comisión directiva confía en que, habiéndose dado fin al movimiento, se devuelva la casa central y las casas seccionales a las autoridades naturales, poniendo fin a la intervención vigente, para poder así normalizar la atención de los intereses de los ferroviarios.

"Asimismo, esperamos que se libre a los compañeros detenidos, a fin de que puedan reintegrarse a sus labores, evitando perjuicios en su economía familiar que impongan privaciones a sus hogares.

"De acuerdo con lo resuelto, exhortamos a los compañeros a reintegrarse de inmediato a sus tareas, con el objeto de normalizar los servicios a la mayor brevedad".

El jefe del Estado se reunió con los ministros militares

Dióse una declaración de prensa relacionada con la movilización

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "Nada debe inquietar a aquellos trabajadores que actuaron de conformidad con la ley, porque en este país, quienes se conduzcan dentro del orden legal tendrán todas las garantías jurídicas así como serán inflexiblemente sancionados los que hayan infringido las normas vigentes en la República", expresa una declaración del presidente de la República, Dr. Frondizi, hecha a conocer a las 14 por intermedio del Servicio de Prensa de la Presidencia y en la cual no se hace ninguna mención sobre las posibilidades del levantamiento de la movilización.

La información oficial expresa: "Al término de la reunión que mantuvo el presidente de la Nación con el ministro del Interior e Interino de Defensa Nacional, Dr. Alfredo Vítolo; los secretarios de Guerra y de Marina, general Héctor Solanas Pacheco y contralmirante Adolfo Estévez, respectivamente; los subsecretarios de Guerra, coronel Manuel Reimundes, de Marina, capitán de navío Carlos Kolungia, de Aeronáutica, brigadier Horacio Rivara, y de Defensa Nacional, Sr. Bernardo Larroude; el secretario de Informaciones de Estado, general Angel Peluffo, y el jefe de la Policía Federal, capitán de navío Ezequiel Niceto Vega, hizo conocer la siguiente declaración:

"El imperio de las circunstancias determinaron la movilización de todos los ferroviarios del país. Los altos intereses de la Nación, seriamente comprometidos por la huelga ferroviaria, hicieron necesaria la adopción de esta medida. De tal manera, el Poder Ejecutivo encomendó a las fuerzas armadas de la Nación la gran responsabilidad de asegurar el funcionamiento de los ferrocarriles. El presidente de la República estaba persuadido de que se lograría el objetivo perseguido de acuerdo con las claras y expresas directivas y órdenes que se impartieron. En mi carácter de comandante en jefe de las fuerzas de aire, mar y tierra, deseo hacer pública mi satisfacción porque ellas han cumplido con su deber. Lo hicieron con energía, pero con serenidad y total ecuanimidad. Es parte de su función específica y en adelante cuando las circunstancias lo exijan, seguirán cumpliendo inexorablemente su tarea de preservar el orden y el principio de autoridad, únicas condiciones en las que es posible la libertad jurídica de los pueblos.

"Es satisfactorio comprobar, además, que la gran mayoría de los trabajadores ferroviarios atendieron en definitiva, a los permanentes y superiores intereses de la Nación, manteniendo la circulación ferroviaria.

"Las fuerzas armadas, que actuaron a órdenes directas del presidente de la República, rindieron un gran servicio al país, asegurando con su fuerza moral y material el transporte ferroviario nacional. Con toda la responsabilidad que implica mi investidura señalo al pueblo de la República que hemos de afianzar el mantenimiento del orden, sin apartarnos de las prescripciones jurídicas vigentes. Reitero una vez más que sólo dentro del orden y de la ley podremos hacer efectiva la libertad que nos es indispensable para promover el desarrollo económico a través del cual hemos de cumplir los grandes destinos a que está llamado nuestro país".

Mantienen su actitud las 62 organizaciones

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario de la mesa coordinadora de las "62" organizaciones gremiales, Luciano Pani, desmintió categóricamente las versiones sobre el posible levantamiento del paro general de 48 horas dispuesto por el plenario de ese grupo sindical para los días 11 y 12 del corriente. Agregó que "los problemas que originaron la declaración de paro programado para el 20 y 21 del mes anterior no han sido solucionados y no debe olvidarse que la medida fue diferida en consideración a la especial situación por que atravesaba el país en ese momento".

El convenio con el Paraguay se ha firmado hoy

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Paraguay y la Argentina firmaron un acta en la Cancillería donde se comprometen a través del libre comercio llegar a la complementación económica. El documento anuncia que la fórmula de comercio libre se producirá en marzo de 1959.

El acta fue firmada por el canciller Florit, y el subsecretario de Comercio Exterior, España Solá, en nombre de la Argentina, haciéndolo por el Paraguay el presidente del Banco Central, Gustavo Storm.

En el acto de la firma hubo dos discursos: el canciller Florit sostuvo que "la prosperidad de América es indivisible", agregando que es propósito del gobierno argentino "trabajar en común con Paraguay para poder llegar a la integración panamericana".



El comandante de las fuerzas de movilización de los ferroviarios, general Héctor Raúl Lambardi, abandona el local de La Fraternidad después de haber obtenido éxito en su gestión para que ese sector levantara el paro

Los molineros han dejado sin efecto el paro

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Esta madrugada, la Unión Obrera Molinera anunció que había dispuesto dejar sin efecto el movimiento huelguístico en todo el territorio del país. La medida se adoptó teniendo en cuenta la exhortación del ministro de Trabajo y Seguridad Social con el propósito de facilitar la adopción de medidas conducentes a la solución del conflicto planteado a raíz de la situación producida en el establecimientos Molinos Río de la Plata, de la ciudad de Nogoyá, Entre Ríos.

En B. Blanca no cayeron restos del cohete ruso

La confusión la causó una luz de Bengala

BAHIA BLANCA, 3 (UPI). — Los más variados comentarios provocó el paso de una bola ígnea por el cielo en una zona próxima a esta ciudad, y que fuera observada desde la torre de control de la base aeronaval "Comandante Espora", cercana a ésta. Su caída produjo el incendio de un campo en la zona inmediata a la estación Cabildo del ferrocarril Roca.

Esos comentarios cesaron al conocerse con exactitud que la masa ígnea no correspondía a restos del cohete propulsor del "Sputnik III", como se supuso, sino que era una luz de bengala que, disparada por técnicos de la Dirección de Geodesia del Ejército que realizan trabajos en jurisdicción de la vecina localidad de Calderón, y que se desviara de su trayectoria, cayó en un campo sembrado de las cercanías. El incendio provocado no pudo ser circunscripto de inmediato en razón del fuerte viento que lo favorecía, no obstante la labor desplegada por tres dotaciones de bomberos de Bahía Blanca.

El ejército de EE.UU. lanzará un cohete lunar

CABO CAÑAVERAL, 3 (UPI). — El ejército norteamericano parece casi listo para lanzar su primer cohete lunar al espacio inexplorado, en una misión vital para medir la radiación sideral.

Aunque no ha hecho anuncio alguno de carácter oficial, se cree que el ejército disparará el cohete "Juno II" en este fin de semana. El vehículo lunar del ejército parecía ayer completamente ensamblado cuando fue descubierto y como por lo general el ejército prueba el funcionamiento de los motores antes de lanzarlos, aquí parece que sólo faltan las necesarias comprobaciones finales antes del lanzamiento.

Coméntanse las relaciones entre Rusia y la S. Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — Las relaciones entre el Vaticano y la Unión Soviética no podrán mejorar mientras el comunismo continúe la "bárbara opresión" de los católicos, dice hoy el diario oficial "Osservatore Romano".

En un enérgico editorial en primera plana, firmado por su principal comentarista Federico Alessandrini, el periódico califica de "una burla" las recientes informaciones de la prensa italiana de que las relaciones entre la Santa Sede y Moscú iban a tomar un sesgo mejor después de la elección del Papa Juan XXIII.

"Mientras la vida religiosa está limitada en su posibilidad de practicar el culto, y mientras las exigencias de comunidades católicas se considere y se use simplemente como instrumento de gobierno", dice el periódico, "todas las informaciones de "alivio" son una burla, porque se basan en la creencia de que la iglesia y los católicos que aún pueden disponer de su propio destino puedan renunciar a su libertad espiritual, inclinándose ante el materialismo ateo que anima y gobierna a esta bárbara opresión".

El periódico comenta las recientes informaciones de la prensa italiana de que existía la perspectiva de un aflojamiento de la tensión entre la Santa Sede y Rusia. Según ellas, algunos funcionarios del Vaticano habían llegado a la conclusión de que la Unión Soviética acogía favorablemente la elección del Papa Juan XXIII.

Falleció en Lisboa un empleado de Aerolíneas

LISBOA, 3 (UPI). — Un vocero del consulado general argentino declaró hoy que el empleado de Aerolíneas Argentinas Enrique Napp, de 28 años de edad, nacido en Buenos Aires, falleció como resultado de un escape de gas en el baño de su hogar en Carcavelos.

Carcavelos es un pequeño suburbio de Lisboa. El padre de Napp vive en Buenos Aires y se ha dispuesto enviar el cadáver de Enrique a la capital argentina para su sepultura.

SOBRE LA CAUSA DEL INCENDIO EN CHICAGO OPINAN

CHICAGO, 3 (UPI). — Los peritos conjeturaban hoy que de haber estado cerradas dos enormes puertas de madera en la escuela de Nuestra Señora de los Angeles, cuando estalló el incendio el lunes, podrían haber muerto mucho menos de 90 personas.

Dos investigadores de la Asociación Nacional de Protección contra el fuego dijeron que si dos puertas del segundo piso hubiesen estado cerradas el fuego intenso y el aire caliente no habrían llegado durante varios preciosos minutos a la parte donde se hallaban los niños y "con toda probabilidad todas las clases habrían quedado vacías a tiempo".

"Todo lo que hace falta es inhalar una vez ese aire supercaliente que el fuego exhala y los pulmones sufren un colapso".

Los peritos opinan que un alumno que trataba de fumar a escondidas en el sótano de la escuela pudo haber provocado accidentalmente el peor incendio que se registró en Chicago en los últimos 55 años y el tercero, en orden de importancia, entre los ocurridos en escuelas en toda la nación.

Arde una gran zona forestal en California

MALIBU (California), 3 (UPI). — Más de 1.500 bomberos y voluntarios luchan desesperadamente por dominar un incendio en las montañas de Santa Mónica, que carbonizó más de 15.000 árboles y destruyó alrededor de 40 viviendas, hiriendo a nueve bomberos, en sus primeras 12 horas.

El daño causado por el fuego a la propiedad se calcula en millones de dólares. Más de 2.000 habitantes de esta zona donde se encuentran las lujosas casas de astros de la pantalla y la televisión se vieron obligados a huir frente a las llamas, empujadas por los vientos de hasta casi 100 kilómetros por hora. Se investiga la posibilidad de que el fuego haya sido provocado por un incendiario.

La casa del actor Tew Ayres, valuada en 50.000 dólares, y que contenía muchos objetos de arte de valor, fue arrasada por las llamas, que hacen estallar las rocas como si fueran granadas de mano.

Los hogares de los actores Ronald Reagan y Bob Hope también fueron dañados por el incendio.

Es grave el estado del cardenal José Ma. Caro Rodríguez

SANTIAGO DE CHILE, 3 (UPI). — El cardenal José Ma. Caro Rodríguez, de 92 años, se halla enfermo "de cuidado" y recibió anoche la extremaunción, por tercera vez en su vida. El secretario del prelado, monseñor Joaquín Fuenzalida, que acompañó al cardenal en su reciente viaje a Roma con motivo de la elección del nuevo Papa, dijo a la United Press que el cardenal había recibido los últimos sacramentos con buen ánimo. El cardenal Caro estuvo gravemente enfermo en dos ocasiones anteriores y también se le administró la extremaunción en ambas pero recobró su salud. Monseñor Caro Rodríguez, que es el cardenal más anciano, contrajo una infección intestinal. Los médicos dijeron que se estaba recuperando pero, por la noche, informaron que había tenido una recaída y que su estado era de cuidado.

SE TRATARA EL CASO GERMANO

LA REUNIÓN SE HARÁ EN PARIS

Habrá comicios el domingo en Berlín

WASHINGTON, 3 (UPI). — Funcionarios norteamericanos anunciaron anoche que los ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias occidentales se reunirán en París del 14 al 15 de diciembre para tratar la situación de Berlín.

Los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña proyectan rechazar la demanda del primer ministro soviético, Nikita Khruschev, para la neutralización de Berlín y, según los informantes, exhortarán a Rusia a que se les una en gran conferencia cuatripartita para tratar la amplia cuestión de la seguridad europea.

Tal conferencia incluiría también la cuestión de la reunificación alemana. Se dice que el secretario de Estado, John Foster Dulles, que propuso la reunión de cancilleres en París, confía en que el consejo de quince naciones que forman la OTAN apoyará la contrapropuesta occidental. Los ministros de Relaciones Exteriores de la OTAN deben iniciar su reunión en la capital francesa el 16 de diciembre.

Se realizarán comicios el domingo

BERLIN, 3 (UPI). — Se predice que en las elecciones del domingo próximo en la tensa pero desafiante Berlín, los comunistas sufrirán su más aplastante derrota en la historia de los comicios de la postguerra.

Mientras la atención del mundo se concentra en ellos, los 1.650.000 ciudadanos de Berlín occidental, según se espera, rechazarán enérgicamente a los candidatos comunistas.

Los candidatos afirman que el Partido de Unión Socialista (comunista) logrará aún menos del 2,7 por ciento de los votos —41.375— que consiguió en las elecciones últimas por el concejo deliberante de Berlín occidental en diciembre de 1954.

El alcalde social-demócrata, Willy Brandt, predijo lleno de confianza que Berlín occidental mostrará al mundo con su voto anticomunista que rechaza por completo la propuesta soviética de sacar a los aliados occidentales de Berlín y convertirla en una "ciudad libre" aislada de todo vínculo con el oeste.

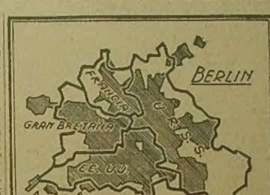
La anunciada llegada del canciller, Konrad Adenauer, a Berlín mañana pondrá el sello de terminación a la calma pero decidida campaña electoral anticomunista.

Técnicamente, Adenauer hablará en favor del candidato del Partido Demócrata Cristiano, pero debido a la situación especial de Berlín, su presencia será más bien el símbolo de la lucha para mantener la mitad occidental de la dividida ciudad alejada de la dominación comunista y estrechamente vinculada al oeste.

Advertencia comunista

BERLIN, 3 (UPI). — Los comunistas de Alemania oriental dijeron hoy a los aliados occidentales que abandonen la ciudad de Berlín o se resignen a viajar a ella sólo cuando lo quieran los comunistas.

La determinación roja de librarse de las tropas aliadas en Berlín o amenazarlas con el aislamiento fue dado a conocer por el periódico "Mundo Joven", de la juventud comunista de Alemania oriental.



Croquis de la ciudad de Berlín demarcándose las cuatro zonas en que se encuentra dividida

La exigencia de que los aliados salgan de Berlín fue reiterada

BERLIN, 3 (UPI). — Una resolución leída hoy a la Cámara bajo del Parlamento de Alemania oriental por su presidente, Johannes Dieckmann, denuncia a los aliados occidentales como intervencionistas y dicen que no tienen el más mínimo derecho de permanecer en la ciudad de Berlín. La Cámara aprobó por unanimidad la propuesta soviética de hacer a Berlín occidental "ciudad libre y desmilitarizada".

La resolución dice que las potencias occidentales no tienen el más mínimo derecho de continuar su ocupación de una parte de la ciudad capital de la República Democrática Alemana, Berlín, y declara de plano que "Berlín occidental pertenece a la República Democrática Alemana".

El documento dice que los aliados occidentales se marchen de la ciudad para eliminar una peligrosa amenaza de guerra.

Dice que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia han perdido sus derechos de ocupación al usar a Berlín occidental como fortaleza militar y base de operaciones de guerra psicológica contra Alemania oriental, la Unión Soviética y el bloque soviético.

Según la resolución, las potencias occidentales infringieron el convenio de Potsdam sobre la ocupación al desconocer las estipulaciones de desmilitarización y "desnazificación" de Alemania. Agrega que ahora dichas potencias son intervencionistas en la ciudad, sin derecho legítimo a permanecer en ella, y están tratando a Berlín occidental como los franceses están tratando a los argelinos.

Los comunistas, por otra parte, dijeron a los aliados occidentales que deben marcharse de Berlín si no quieren tener que supeditar sus viajes a la ciudad al arbitrio comunista.

Se encuentra en Argelia el Gral. De Gaulle

CONSTANTINE (Argelia), 3 (UPI). — El primer ministro francés, general Charles De Gaulle, llegó hoy aquí en avión para realizar un viaje de inspección de cinco días por el territorio de Argelia que podría preparar el camino para una reorganización en el alto mando militar argelino. El avión especial de De Gaulle aterrizó en el aeródromo militar de Telergma en vuelo directo desde París. El primer ministro fue recibido por el general Raoul Salan, comandante supremo en Argelia, y los generales que tienen a su mando las tropas de los sectores orientales de Argelia.

El primer ministro se dirigió poco después en avión a la zona vecina a la frontera con Túnez, donde se luchó en las últimas semanas.

Se espera a De Gaulle en la ciudad de Bone esta noche. Mañana el primer ministro visitará los yacimientos petrolíferos del Sahara.

Decrece el prestigio del coronel Nasser en Africa

WASHINGTON, 3 (UPI). — El sueño de Gamal Abdel Nasser, de ser el jefe de una gran organización de países árabes dentro de Africa, ha sufrido recientemente unos cuantos golpes rudos. Esa es la opinión de muchos funcionarios del gobierno norteamericano y diplomáticos extranjeros a cuatro meses del golpe de Irak y de la subsiguiente entrada de las tropas norteamericanas y británicas en el Líbano y Jordania, respectivamente.

La impresión general aquí es que la intervención de las fuerzas anglo-norteamericanas en apoyo de las autoridades legales de los dos pequeños países del Cercano Oriente frustró una subversión.

Al parecer, Nasser, presidente de la República Arabe Unida (RAU), no ha osado aún violar, ni siquiera indirectamente, las restricciones que impuso a su nación la resolución de las Naciones Unidas de agosto pasado. La resolución, patrocinada por los Estados árabes, se adoptó por unanimidad.

Los funcionarios de Washington parecen estar convencidos de que la prontitud con que los Estados Unidos acudieron en defensa de los dos pequeños Estados árabes amenazados, sirvió para que los jefes de otros Estados árabes se atrevieran a expresar puntos de vista distintos de los de Nasser.

El general Abdul Karim Kassen, jefe del movimiento en Irak, ha mostrado su deseo de mantener a Irak bien separado de la RAU. Por otra parte, Bagdad, capital de Irak, está atrayendo ahora a muchos árabes que no sienten simpatía alguna por Nasser.

El presidente de Túnez, Habib Burguiba, enfrentó con éxito a Nasser, negándole el derecho a mandar en la Liga Arabe, compuesta por 14 naciones. Como consecuencia de ello, Nasser ha encontrado dificultades para maniobrar a sus anchas no sólo en Túnez sino también en Marruecos. La política que está desarrollando ahora Francia bajo la dirección de Charles De Gaulle parece estar debilitando también la influencia de Nasser en Argelia.

Algunos diplomáticos creen que Nasser debe estar haciendo siempre algo para sobrevivir. Por eso ha puesto los ojos en el sur, después de sus fracasos en Jordania, Israel y el oeste del mundo árabe.

El reciente golpe del Sudán hará probablemente más difícil para Nasser ganar influencia en esa parte de Africa.

Aquí se cree que el golpe del general Ibrahim Abboud tenía por objeto impedir una guerra civil abierta entre los partidarios de Nasser y sus enemigos del Sudán. Los partidarios de Nasser estaban ganando influencia en ese país después de la oferta que la Unión Soviética hizo a la RAU de concederle un préstamo para la construcción de la represa de Aswan, en el Nilo.

En resumen, se cree que el golpe de Abboud acabará por crear otro importante centro favorable a los occidentales —aunque Nasser diga lo contrario— y, por lo tanto quedará frenada la ofensiva que éste emprendió hacia el corazón de Africa.

Israel, por su parte, parece hallarse muy satisfecho de los acontecimientos que se han producido en esta parte del mundo, desde el golpe de estado del Irak. Tanto los Estados Unidos como Inglaterra están dispuestos a vender ahora a Israel todas las armas que necesite.

De hecho, Israel no tendrá más limitación que la que se imponga a sí mismo por razones de economía.

Durante muchos años los países occidentales han tratado de evitar una carrera de armamentos en el Cercano Oriente. Ahora, sin embargo, parecen haber cambiado radicalmente de política.

Un buque egipcio fue confiscado por Israel

JERUSALEN, 3 (UPI). — El gobierno de Israel anunció hoy haber confiscado un buque egipcio de 150 toneladas que entró por equivocación en el puerto de Haifa.

Los ocho tripulantes de la embarcación egipcia serán dejados en libertad mañana, según un portavoz del gobierno, que agregó que la carga quedará a disposición de sus dueños para que puedan recogerla.

El capitán del barco dijo a las autoridades israelíes que navegaba rumbo a Beirut y entró en el puerto de Haifa por equivocación, pensando que había llegado a su destino.

Cuando el capitán se dio cuenta de su error y quiso salir de Haifa, su barco fue apresado por uno de la policía israelí, que lo remolcó al interior del puerto.

Fanfani enfrentará fuerte oposición en la C. de Diputados

ROMA, 3 (UPI). — El primer ministro, Amintore Fanfani, se jugará probablemente la vida de su gobierno, esta noche o mañana, ante una oposición sólida en la Cámara de Diputados a un proyecto del gobierno de mantener por un año y medio más un sobreimpuesto a la gasolina aplicado en 1956 a raíz de la crisis de Suez.

De la duración del debate dependerá si la decisiva votación se efectuará esta noche o mañana.

Todos los partidos, desde los comunistas a la extrema derecha, se han unido contra los demócratas cristianos de Fanfani y sus aliados social-demócratas.

El primer ministro no ha querido dar a la votación carácter de censura o confianza; pero, si es derrotado, la oposición combinada podría proponer su propia moción de censura y obligar al gobierno a renunciar.

Dos naves griegas chocaron hoy en el canal de la Mancha

LONDRES, 3 (UPI). — Dos buques de carga chocaron hoy en medio de espesa neblina en el canal de la Mancha, y uno de ellos, que perdió la proa, tuvo que ser abandonado inmediatamente por su tripulación.

Todos los tripulantes fueron rescatados por remolcadores y botes salvavidas que se apresuraron a llegar al lugar del desastre.

Las naves fueron identificadas como el buque griego de 11.158 toneladas "King Minos II", y el buque de carga griego "Prodromos II". Durante varias horas hubo alguna confusión en cuanto al nombre del segundo buque, por cuanto hay otro de igual nombre que navega bajo otra bandera.

Sin embargo, la radio de costa holandesa dijo que en el pedido de auxilio transmitido desde la nave se dieron las siglas de la nave griega.

La proa del "Prodromos II" fue desprendida en el choque, ocurrido en el estrecho de Dover.

DENUNCIAN UNA CONSPIRACION EN COLOMBIA

BOGOTA, 3 (UPI). — El diario "El Siglo" denunció hoy la existencia de un plan subversivo concreto de extremistas amigos del ex presidente Gustavo Rojas Pinillas, dos días después que el presidente, Alberto Lleras Camargo, previno a la nación contra la posibilidad de que existiese tal conspiración.

"El Siglo" afirma que los agitadores son "civiles rojaspinillistas, militares en retiro y un reducido grupo de militares activos".

Agregó que el alzamiento debería producirse el seis del actual con motivo de la reunión de la convención conservadora de Bogotá, que ha sido denunciada por la directiva nacional de ese partido como una reunión de antiguos servidores de la depuesta dictadura.

El diario dice que tres mil hombres armados han sido traídos a Bogotá para desarrollar el plan subversivo, con armas introducidas de contrabando de Venezuela y centroamérica. Este grupo, afirma el diario, serviría como grupo de choque en caso que no fuera posible comprometer a las fuerzas armadas. El ministro de Gobierno, Guillermo Amaya, afirmó anoche ante la Cámara de Representantes que pueblo debe estar vigilante "ante la acción perturbadora de los conspiradores". Sin embargo, dijo, el gobierno tiene "plena confianza" en las fuerzas armadas".

Por tercera vez en una semana hubo anoche patrullaje por las calles y requisas de ciudadanos en distintos lugares de Bogotá, con el propósito de recoger a los antisociales y desarmar a los ciudadanos.

Una proposición de Occidente ha rechazado Rusia

GINEBRA, 3 (UPI). — El oeste pidió hoy un sistema de control de los proyectiles balísticos para impedir ataques por sorpresa.

El jefe de la delegación norteamericana, William Foster, presentó la propuesta occidental ante la conferencia de prevención de ataques por sorpresa al reunirse esta mañana durante una hora y media, pero los soviéticos la rechazaron inmediatamente pidiendo en cambio la proscripción del uso de las armas nucleares.

Los rusos argumentaron que no es posible tratar la cuestión de controles contra ataques por sorpresa con proyectiles hasta que se haya llegado a un acuerdo sobre la prohibición del empleo de las armas nucleares.

Franquicias para traslado de autos otorgó el Uruguay

MONTEVIDEO, 3 (UPI). — De acuerdo con una resolución de la Comisión Nacional de Turismo, el Consejo Nacional de Gobierno por decreto dispuso conceder franquicias al transporte de automóviles de turismo entre los puertos de Buenos Aires, Argentina, y Colonia, Uruguay, como también una rebaja del cincuenta por ciento al precio de la nafta para los vehículos similares de turistas procedentes del Brasil.

En el primer artículo del citado decreto se expresa que los turistas provenientes del exterior con domicilio permanente fuera del país y que no desempeñan actividades remuneradas o reciban pasividad con cargo a fondos públicos de la República Oriental del Uruguay, tendrán derecho al transporte gratuito de los automóviles de su propiedad entre los puertos de Buenos Aires, República Argentina y Colonia, República del Uruguay.

El beneficio que comprende el traslado al país y el regreso del vehículo al puerto de Buenos Aires exime al turista del pago de los gastos del transporte de su automóvil quedando exceptuados de la franquicia solamente los gastos de obtención de permiso y las tasas de impuesto nacionales y municipales argentinos que deban abonarse por concepto o en oportunidad del referido transporte".

Luego el decreto establece que "los turistas que reúnan las condiciones específicas en la disposición anterior, procedan de los Estados Unidos del Brasil, gozarán de una rebaja equivalente al cincuenta por ciento del precio de la nafta para los automóviles de su propiedad.

La República Arabe Unida ha acusado al presidente de Túnez

EL CAIRO, 3 (UPI). — La República Arabe Unida dio a conocer anoche el texto de su pedido oficial al Irak para que investigue el "establecido plan de difamación contra la RAU" del presidente tunecino, Habib Burguiba.

La R.A.U. hace el pedido en un memorándum en el que acusa a Burguiba de fraguar un complot contra su vida y culpar de él a la R.A.U. "para crear una atmósfera de recelo y discordia entre los países árabes".

Serán suscriptos en breve varios convenios petroleros

El monto total de los mismos superará los 100 millones de dólares

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — De un momento a otro serán firmados los contratos de explotación petrolífera con las empresas Esso S.A. Petrolera Argentina y Shell Argentina Limited, según informó el delegado presidencial ante Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Arturo Sábato.

El Dr. A. Sábato informó que no se trata de "cartas de intención" o de convenios, [illegible] y que las operaciones se han negociado por separado.

Es muy posible que ellas se concreten en la semana en curso. En principio, la negociación con Shell Argentina consiste en la [illegible] de un contrato para la exploración y posterior explotación de una "zona actualmente inexplorada" —según dijo— que comprende parte de la provincia de Buenos Aires y de Río Negro, incluyéndose dentro de las operaciones [illegible] en la plataforma submarina.

En cuanto a Esso operará en una zona parcialmente explorada de la provincia de Neuquén, y se ha previsto el [illegible] de un oleoducto.

El delegado presidencial dejó entrever que el monto [illegible] de las operaciones superará los 100 millones de dólares.

Las [illegible] precedentes han suscitado explicable interés en los medios vinculados a la tan debatida cuestión de las exploraciones petrolíferas.

Formulóse una acla[ración]

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El subsecretario a cargo interinamente de la Secretaría de Relaciones Económico-sociales, Sr. Grancelli Cha, restó importancia a los contratos que firmará YPF con Esso y Shell, diciendo que no se trata de inversiones de capitales, sino de ampliación de las operaciones de esas dos empresas que actúan desde hace mucho tiempo en la Argentina.

Afirmó rotundamente que no es exacto que esos contratos [illegible] de 100 millones de dólares, aclarando que tanto Shell como Esso suscriben periódicamente contratos cuando desean hacer una ampliación de sus trabajos en el país.

Respecto a Atlas, expresó que el gobierno argentino firmó una opción, prevista en el acta, agregando que el término vence el 12 del corriente. "Existe la necesidad de ajustar el acuerdo definitivo a las condiciones expuestas por la Argentina".

Al hablar de Fisch International Co., dijo que había un proyecto para completar dentro de 10 días. Incluye la radicación de una planta de caucho sintético y negro de humo. YPF y Gas del Estado aportarán los elementos necesarios. Agregó que la importación en 1957 de caucho natural, alcanzó a 35 mil toneladas por un valor de 23 millones de dólares; caucho sintético, 5.000 toneladas por tres millones de dólares, y negro de humo, 4.000 toneladas por dos millones de dólares.

Además, la planta producirá alquilato (mezcla de nafta de aviación) por valor de tres millones de dólares. "Se iniciarán gestiones —agregó— en YPF con la firma Kewanee Oil Company para la explotación secundaria de pozos considerados comercialmente agotados".

Se refirió al grupo alemán, diciendo que se espera la ratificación del acuerdo por parte de las autoridades extranjeras para la firma del convenio de explotación petrolífera por un valor de 150 millones de dólares.

Desbordóse un río en la provincia de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 3 (UPI). — A raíz de las últimas y copiosas lluvias se desbordó el río Reyes y sus aguas invadieron el campamento de los obreros de ENDE, que trabajan en la construcción de la usina sobre dicho río.

Debido a la inundación fue preciso suspender las obras, que están muy adelantadas.

Un meteorologista argentino regresó de la zona ártica

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En un avión de Aerolíneas Argentinas regresó el Sr. Jorge Scholten, meteorologista argentino que corrió peligrosa aventura en los mares del Artico, mientras cumplía una misión científica como integrante de un equipo técnico, por invitación de organismos oficiales [illegible].

Ante un ofrecimiento del Instituto Artico de Estados Unidos, viajó al norte el 13 de setiembre y después de desarrollar gestiones sobre el traspaso a la Argentina de la base antártica de Ellsworth, formó parte de una misión científica puesta bajo la dirección del experto George Cvijanovich, en una base del Año Geofísico Internacional ubicada a 1.700 kilómetros al noreste del cabo Barrow, Alaska, y a unos 500 del Polo Norte.

El 2 del corriente a raíz de una tormenta se partió el témpano sobre el que había sido instalada la base, quedando aislados el Sr. Scholten y otras 19 personas más. El iceberg, de apenas unos 100 metros cuadrados de superficie, quedó a la deriva durante varios días, hasta que aquellos fueron rescatados por una escuadrilla de la fuerza aérea estadounidense comandada por el mayor Basil Commons, a quien luego se le adjudicó la Cruz de Vuelo Distinguido.

El Sr. Scholten, de 38 años, graduado en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, cumplió actividades en el sector antártico argentino durante la última campaña de verano. Reside en la vecina localidad de Ciudadela.

La importación de maquinaria vial ha gestionado E. Ríos

PARANA, 3. — El gobernador de la provincia ha gestionado ante el presidente del Banco Central de la República Argentina, José Mazar Barnett, el permiso correspondiente para la importación de ciertos tipos de maquinarias [illegible] para la realización de imprescindibles obras viales en Entre Ríos.

Son expuestos diversos aspectos que se vinculan estrechamente con estas actuaciones, al solicitar dicho permiso, como por ejemplo los propósitos del gobierno provincial de realizar en el período constitucional de cuatro años, un vasto plan de pavimentación de aproximadamente 400 kilómetros por un importe calculado de 500 millones de pesos.

Debe señalarse que los estudios de ese plan de pavimentación se encuentran prácticamente terminados estando actualmente la Dirección de Vialidad elaborando los correspondientes trabajos de gabinete, que darán lugar a los proyectos definitivos de cada ruta a pavimentar.

El II Salón del Litoral

PARANA, 3. — Con mucha afluencia de público continúa en el Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro E. Martínez", el II Salón del Litoral de dibujo, pintura, grabado y escultura.

El próximo viernes se hará un acto especial a las 19, en oportunidad en que el Director del Museo mencionado, señor César Fernández Navarro, ofrecerá al público una visita explicada sobre las distintas obras expuestas.

Ingreso de fondos

PARANA, 3. — Ha ingresado en la Tesorería General de la provincia la suma de $ 31.425.000 transferido con fecha 28 de noviembre último por la Tesorería General de la Nación, correspondiente al pago de diferencia por equiparación de sueldos del personal docente por los meses de mayo y noviembre.

En oportunidad de que la Contaduría General complete la liquidación de diferencia de sueldos pertinentes, tarea que se encuentra muy adelantada, se procederá en forma inmediata al pago.

Energía para Crespo y Seguí

PARANA, 3. — A raíz de gestiones realizadas ante Agua y Energía Eléctrica, en el sentido de que se agilizaran los trámites correspondientes al suministro de energía en las ciudades de Crespo y Seguí, el delegado del presidente de la Nación ante ese organismo, Ing. Raúl A. Urtasun, manifiesta en una nota que ya se han puesto en servicio las instalaciones que alimentan las ciudades mencionadas [illegible] lo que en breve plazo se podrá prestar un servicio eficaz.

Iniciativa del P. E.

PARANA, 3. — Ha sido puesto a consideración de la Legislatura por parte del Poder Ejecutivo un proyecto de ley por el cual se declara de interés provincial la industrialización del lino textil.

Se fundamenta esta iniciativa expresando que es propósito firme difundir el aprovechamiento de la fibra larga del lino textil que permite el hilado y tejido de las mejores telas que nuestro país debe hoy importar en grandes cantidades.

El monumento a don Francisco Bertozzi

PARANA, 3. — En el despacho del intendente municipal se reunió con la presidencia de su titular Dr. Arturo Etchevehere, y asistencia de casi la totalidad de sus miembros, la comisión honoraria que proyecta el monumento a la memoria de don Francisco Bertozzi.

En la reunión se tomó conocimiento de iniciativas y anteproyectos; se designó en principio, el lugar de emplazamiento de la obra de arte que recuerde al gran intendente de Paraná y que estará ubicada en un adecuado lugar del Parque Urquiza, y se resolvió dirigirse a las autoridades provinciales, instituciones y particulares, en demanda de la contribución económica que posibilite la concreción de la iniciativa.

Muestra de manualidades

PARANA, 3. — Organizada por la Dirección Asistencial de Menores se inauguró en los salones de la Escuela Normal una muestra de manualidades de los establecimientos asistenciales de Paraná.

Participan las escuelas hogares Nº 2 "Alejandro Carbó"; Nº 3, "José Zubiaur"; Nº 4 "Leopoldo Herrera"; el taller de carpintería "San José" y el Hogar de Niños "Paula Albarracín de Sarmiento" todos de esta ciudad.

LAS REFORMAS IMPOSITIVAS SE HAN ESTUDIADO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El bloque de diputados de la UCRI no pudo tratar la amplia agenda que había preparado para su reunión de la víspera, que comenzó recién a las 19.30. A esa hora llegó el secretario de Hacienda, Sr. Ricardo J. Lumi, acompañado por el director general de Impositiva. El bloque comenzó a sesionar en forma secreta y con número estricto. Las deliberaciones, en casi todo el transcurso de su desarrollo, fueron presididas por el Sr. Angel O. Prece.

En primer término se trató el proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se proponen modificaciones sustanciales al régimen impositivo vigente. El Sr. Lumi hizo una exposición de casi dos horas sobre los motivos que ha tenido el gobierno para pedir la modificación de las leyes impositivas. Luego hablaron los señores Prece, Rodríguez Díaz, Melchor Posse, Jorge W. Ferreira y Rodolfo Carrera. En general fue aprobado el proyecto del Poder Ejecutivo, introduciéndose algunas modificaciones que no varían su fondo.

Eran las 23 cuando se agotó el debate y se comenzó a discutir el segundo punto conexo del proyecto: anonimato de acciones. A esa hora el Sr. Lumi comenzó el informe oficial.

Treinta minutos después se suspendieron las deliberaciones, pasándose a cuarto intermedio hasta hoy a las 20.

Reunióse el bloque de senadores

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El bloque de senadores estuvo reunido desde las 19.15 hasta las 20.30 de ayer. Estableció el plan de trabajo para las próximas sesiones. En la sesión pública el cuerpo tratará el despacho de la comisión de Presupuesto, que autoriza al Poder Ejecutivo a vender un inmueble al Sindicato de Luz y Fuerza. En segundo término se considerará el despacho en revisión sobre incompatibilidad de los profesionales en el arte de curar para que puedan ejercer varios cargos con distintos empleadores, siempre que no haya superposición de horarios.

Informóse que no hay ningún diario oficial

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Servicio de Prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer anoche este comunicado: "El gobierno no tiene órganos periodísticos oficiales ni oficiosos que representen o interpreten su opinión".

No hubo, posteriormente, ninguna explicación oficial en torno a los verdaderos alcances de esta aclaración.

Adhiere al plan de abaratamiento un gremio en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Miembros del Sindicato de Vendedores de Frutas, Hortalizas y Afines, presididos por su secretario general, Osvaldo Carriro, entrevistaron al secretario de Comercio. En la oportunidad hicieron entrega al Dr. Orfila de un memorial adhiriendo al plan de abaratamiento de la vida. Ofrecieron instalar en diversos puntos de la metrópoli puestos fijos y ambulantes para la venta de aquellos productos a precios económicos.

Se produjo un derrumbe en una obra en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Esta mañana a las 11.25 se produjo un derrumbamiento de mampostería en la obra de construcción del tramo de línea subterránea entre plaza de Mayo y Estación San José. No hubo víctimas y el hecho ocurrió al ceder la cimbra del encofrado de la bóveda que hizo que cayera un tablón que sostenía el hormigón armado.

Se calcula en varios metros la tierra derrumbada y mientras se procede al apuntalamiento correspondiente, las obra continuarán en el tramo siguiente.

Fue felicitado por el gobierno de Córdoba el carnicero Tomás Farías

CORDOBA, 3. — El gobernador de la provincia recibió en compañía de otros altos funcionarios de la administración, al carnicero Tomás H. Farías, de barrio General Paz, a quien felicitó por vender carne al precio más barato de plaza, en una campaña que ha concitado el lógico interés de la población.

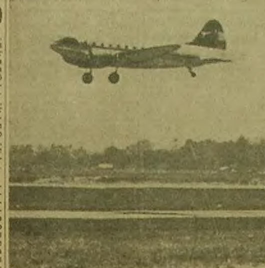
Según dimos a conocer en una nota reciente, Farías se ha transformado en un benefactor de la población, que lo apoya y alienta con todo entusiasmo.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	66.80
1 Libra	190.—
100 Uruguayos	680.—
100 Liras	10.60
100 Pesetas	117.—
100 Francos franceses	15.—
100 Mejicanos	50.—

SOBREVOLO EL AERODROMO DE EZEIZA POR MAS DE 3 HORAS



El avión Commiter LV-FTS de la compañía Transcontinental, con 40 pasajeros a bordo, que tuvo que sobrevolar durante más de tres horas el aeropuerto de Ezeiza por fallas en el tren de aterrizaje, hasta poder efectuar un descenso con toda felicidad

A comicios se convocó en la A. de Viajantes

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — De conformidad con lo resuelto por la comisión administrativa de la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina y del delegado electoral ante la misma, Dr. Héctor E. Maldana, en la mencionada organización sindical se llevarán a cabo los comicios para la elección total de autoridades.

Una de esas resoluciones [illegible]:

"1o.) El sistema a aplicar en la elección a realizarse en este sindicato para elegir autoridades de la comisión administrativa y comisión revisora de cuentas será el de lista completa, es decir, que saldrá ungida una sola lista por voluntad de la mayoría de los afiliados.

"2o.) Las listas de los candidatos que pretendan concurrir al acto eleccionario deberán ser auspiciadas para su aprobación por no menos de cincuenta afiliados, número exigido por el artículo 94 del Estatuto de la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina. La aceptación de las candidaturas deberá presentarse ante mí y ella podrá ser formulada en forma conjunta, parcial o individual. Los auspiciadores de determinada lista podrán avalarla, también, en forma conjunta, parcial o individual es decir que no se exigirá el requisito de que la lista y el pliego de firmas formen un solo cuerpo indivisible. Los candidatos no podrán auspiciar ninguna lista".

La otra disposición, que se refiere al proceso electoral, determina lo siguiente:

"1o.) El proceso electoral a observarse en las elecciones convocadas por sesión extraordinaria del 23 de octubre de 1958, se ajustará a las normas prescriptas por los artículos siguientes:

"a) El plazo para la presentación de las listas de candidatos vencerá el 5.

"b) El término para la exhibición y oficialización de las listas de candidatos expirará el 10.

"c) El plazo para la remisión de las listas para el voto a todos los afiliados fenecerá el 15.

"d) El término para la recepción (devolución) del voto por correspondencia vencerá el 16 de enero de 1959 a las 24.

"e) El voto personal se realizará durante los días 17 y 18 de enero de 1959 dentro del horario comprendido entre las 8 y las 18. Tal sufragio se verificará en la mesa receptora de votos que funcionará en la sede de la entidad, sito en la calle Bartolomé Mitre 1175 de esta capital.

"2o.) Déjase sin efecto la convocatoria efectuada en la sesión extraordinaria del 23 de octubre de 1958 en todo cuanto se oponga a la presente resolución".

El gerente de una empresa francesa hállase en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se encuentra en el país el Sr. Henri Kusmerman, gerente del Mac Gregor Comarian S.A. de París, empresa que se dedica al diseño y construcción de elementos relacionados con las operaciones de carga y descarga de buques modernos.

El Sr. Kusmerman, quien se halla en gira de negocios por América latina, permanecerá en Buenos Aires durante algunos días en donde mantendrá varias entrevistas con las autoridades de los medios navales.

Otro servicio telefónico está ya en vigencia

BUENOS AIRES, 3 (UPI). —La Empresa Nacional de Telecomunicaciones informó que están en vigencia las tarifas para los nuevos servicios en las rutas Buenos Aires con Córdoba, Bahía Blanca, Mendoza y Rosario. Las llamadas "muy urgentes" tienen prioridad sobre todas las demás comunicaciones y las "urgentes" gozan de trámite preferencial y se completarán en menos de la mitad de la demora informada.

Por su parte, las llamadas que se cursan entre las 22 y las 7, o sea durante el lapso del llamado "servicio nocturno", lo mismo que las de "fin de semana", desde el sábado a las 13 hasta el domingo a las 24, gozarán de un descuento del 50 por ciento.

Un funcionario de la FAO partió de Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Después de tres días de permanencia en Buenos Aires, partió de regreso a Roma, vía Caracas, el Ing. Egon Glesinger, funcionario de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

En entrevistas que mantuvo con altos funcionarios del gobierno se consideró la conveniencia que, dentro del plan elaborado por la FAO y sometido a consideración del gobierno argentino, se asigne particular preferencia a la industria papelera y celulósica, como asimismo al desarrollo de la economía forestal. También se trataron los planes vinculados con la asistencia técnica a la Argentina en el curso de los años 1959 y 1960.

La sentencia contra el ex interventor de un gremio revocaron

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Cámara en lo Criminal y Correccional revocó la sentencia que imponía al ex interventor de la Asociación Obrera Textil, capitán de corbeta Carlos A. Pujol, el pago de una multa de mil pesos más 8.000 de indemnización por daño moral, al médico del consultorio externo de la entidad, Dr. Eleazar Levin. La cuestión fue promovida por el citado facultativo ante los términos en que se le había exigido la renuncia, bajo inculpación de desatención de sus deberes. Al absolver de culpa y cargo al capitán Pujol, la Cámara sostiene que no hay pruebas de la culpabilidad que se le atribuye y que resta una muy razonable incertidumbre que obliga a hacer jugar lo prescripto en el Atr. 13 del Código de Procedimientos, que establece que en caso de duda hay que estar en favor del querellado.

La situación de los taxistas consideró el Concejo rosarino

ROSARIO, 3. — Una sesión que se inició anoche a las 21, prolongándose en su primer período hasta las 23, oportunidad en que se pasó a cuarto intermedio hasta la 1,25 de esta madrugada, celebró el Concejo Deliberante.

A esa hora se inició el debate en torno al pedido del Sindicato de Taximetristas de que se le concediera la potestad de distribución de las chapas para los aspirantes a ingresar en la actividad. En el curso de la misma hubo vivos diálogos, poniéndose de manifiesto contradictorias actitudes del secretario de la organización gremial, Sr. Fructuoso Sánchez.

Las anormalidades del servicio de taxis fueron detalladas en cuatro horas de debate.

Finalmente se aprobó aumentar el número de las chapas de taxis de 750 a 850. La mayoría de la UCRI estuvo representada por sólo diez concejales, en tanto que la minoría ascendía a nueve. Previamente se votó por unanimidad el rechazo de la impugnación a la sesión anterior formulada por el bloque disidente de la UCRI (Gómez Fuentes, Giuseppone, Fortugno, Castillo y Chacón).

La reunión finalizó a las 3,35 de esta mañana, y el cuerpo aprobó tres expresiones de deseos que se elevarán al Departamento Ejecutivo. La primera corresponde al concejal Gerbasi, del Partido Demócrata Progresista, y dice: "El Departamento Ejecutivo procederá a intimar a los taxistas que han dejado de prestar el servicio a que se reintegren de inmediato a sus tareas y a cumplirlas en forma normal, bajo apercibimiento de cancelarles sus licencias si así no lo hicieren". La segunda resolución pertenece al concejal Maggi, de la UCRI, y expresa: "El Departamento Ejecutivo dispondrá que la oficina correspondiente proceda a la detención de los vehículos afectados al servicio de taxis que no se encuentran en condiciones de ordenanza". La última expresión del cuerpo aprobada es del concejal Lueso, del Partido Demócrata Progresista, y señala: "El Departamento Ejecutivo dispondrá que las comprobaciones obtenidas por la Dirección de Tránsito sobre alteraciones en los relojes de los coches taxis sean remitidas a la justicia de instrucción respectiva a sus efectos".

El directorio de una nueva empresa ha sido integrado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En el edificio de YPF fue suscripta el acta constitutiva de SEGBA (Sociedad Eléctrica del Gran Buenos Aires) integrada de acuerdo al convenio con la Cía. Argentina de Electricidad (CADE).

Los representantes del Estado, en el directorio, son los Dres. José Angel Ochoa, Guillermo Carbone, Jorge P. Rivas y Juan M. Puccio, en tanto que los inversionistas particulares estarán [illegible] sentados por Carlos A. Coll Benegas, Davies Driscoll, José R. Scola, José Hernández Suárez, Alberto Kurlant, José Heriberto Martínez, Agustín Lázaro, Walter Reoslig, Eulogio Sanz y Miguel A. Sansot.

El aporte del Estado, hasta tanto no se efectúe la revaluación de aportes, ha sido fijado en 2.059.922.000 pesos y en 5.436.239.000 el del capital privado, lo que hace un total de 7.496.161.000 pesos.

Mientras cabalgaba sufrió un accidente fatal una centenaria

SANTIAGO DEL ESTERO, 3 (UPI). — Dejó de existir en la localidad de San Pedro, departamento de Guasayán, la señora Lina Rosa Leguizamón de Morán, que contaba 115 años de edad. La extinta, que era tronco de una numerosa familia, gozaba de excelente salud al extremo de que falleció a raíz de un accidente mientras iba a caballo.

Mañana llegará el nuevo embajador de Israel, Dr. A. Levavi

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Mañana llegará por vía aérea el nuevo embajador de Israel en la Argentina, Dr. Ariel Levavi.

El diplomático israelí nació en Vilna en el año 1912 y es graduado en matemáticas, física, filosofía e historia en la Universidad de Jerusalén.

Tuvo activa participación en la milicia defensiva judía, y, a partir de 1948, inició tareas en el servicio diplomático de Israel, cumpliendo funciones en Moscú y en Yugoslavia.

Dióse un despacho sobre el caso del Dr. M. Satanowsky

Asimismo la comisión investigadora citó otra vez a Fernández Suárez

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El primer despacho acerca de los resultados obtenidos en la indagación del crimen del Dr. Satanowsky arribaría a las siguientes conclusiones: "Deficiente actuación de la justicia en la tramitación del caso; incompletas las investigaciones policiales; calificación del desempeño de los Dres. Pirán Basualdo y Alvarez Prado como jueces intervinientes en ese asunto; definitiva individualización de los culpables directos del crimen (Pérez Griz, Ladislao Palacios, Castor Lorenzo Miguel Angel Allende); secuestro del cuerpo del delito, arma que utilizaron los asesinos; negligente actuación de la Secretaría de Informaciones del Estado, en la parte en que investigó el crimen; responsabilidad moral de miembros de las fuerzas armadas vinculados al SIDE en la época en que se produjo el crimen; pedido de reorganización del SIDE".

En fuentes allegadas a la comisión parlamentaria investigadora trascendió que sobre el pedido de reorganización del SIDE no habría coincidencia entre todos los integrantes de la comisión.

Con excepción de Rodríguez Araya, que lo propicia, los demás miembros entenderían que esa conclusión es ajena a la investigación del crimen del Dr. Marcos Satanowsky.

Rodríguez Araya contestó a Fernández Suárez

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La comisión de Diputados que investiga la muerte del abogado Marcos Satanowsky citó nuevamente al ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Desiderio Fernández Suárez para el 10 del corriente, a las 10.

A la vez, el presidente del organismo investigador, diputado Agustín Rodríguez Araya, respondió en una declaración a conceptos vertidos por el coronel Fernández Suárez al rehusarse a comparecer cuando se le cursó la primera citación. En su nota el ex jefe de policía expresaba que la comisión investigadora parlamentaria ha aclarado terminantemente que su labor no implicará un avance sobre las facultades privativas del Poder Judicial", y le imputaba el haber "presentado ante la opinión pública, sin la debida distinción, confundidas, a personas de malos antecedentes y sospechados de delitos infamantes, juntamente con altos funcionarios y jefes de las fuerzas armadas", para aclarar más adelante que "concurriré y declararé mediante el oficio que prescribe la ley".

En su declaración, el Sr. Rodríguez Araya dice: "La excepción a la obligación de comparecer de que hace mérito el coronel Desiderio Fernández Suárez es de exclusiva aplicación en el ámbito del Poder Judicial y no para los requerimientos de las comisiones del Poder Legislativo. Por eso, la comisión investigadora que presido ha dispuesto citarlo bajo los correspondientes apercibimientos". Reitera la necesidad de su presencia, y a la afirmación de Fernández Suárez de que sólo tuvo "un conocimiento superficial del asunto", opone la consideración de que "no puede ser tan superficial su conocimiento por cuanto el ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Desiderio Fernández Suárez integró una comisión para investigar la muerte del Dr. Marcos Satanowsky".

Afirma también el Sr. Rodríguez Araya —que es procurador universitario— que desde que tiene las funciones de legislador ha abandonado la profesión y "no atiende asuntos que estén vinculados con el gobierno, como asimismo considera una grave violación ética que, a raíz de su actuación parlamentaria pudiera confiársele algún asunto".

Añade luego: "En consecuencia, es absolutamente falso que yo sea adjudicatario de una sucesión por influencia de personas vinculadas al caso Satanowsky. En mi profesión no alcanzo hoy a percibir ni $ 5.000 mensuales. No tengo vinculación con estudios jurídicos de Rosario o Buenos Aires". Finalmente sostiene que los asuntos que tiene en trámite, todos de amigos personales y correligionarios, no pasan de 20, y ninguno puede darle honorarios superiores a los $ 20.000.

El boicot contra ciertas naves se dejó sin efecto

ROTTERDAM (Holanda), 3 (UPI). — El boicot local de los buques que enarbolan la llamada "bandera de conveniencia" que debía durar tres días más fue interrumpido prematuramente en este puerto debido a su "desilusionante" comienzo.

Entretanto, las informaciones de otros centros de navegación de todo el mundo señalan que el boicot ha sido por lo menos parcialmente efectivo en algunos lugares y en otros completamente efectivo.

Por irónico que parezca, en este puerto es donde la Federación Internacional de Obreros del Transporte declaró el boicot internacional, y aquí es donde vino Omer Becú, secretario general de la entidad para dirigir el esfuerzo internacional.

Los dirigentes obreros holandeses interrumpieron el boicot tras "el primer día de desilusionantes resultados".

El boicot está dirigido contra los buques que llevan las banderas de Panamá, Honduras y Liberia, países cuyas leyes impositivas y salarios medios resultan atractivos, según parece, a los armadores.

El fracaso del boicot en Rotterdam es un golpe de importancia al esfuerzo de la federación, debido a que éste se considera el puerto donde un número mayor de buques de la "Panhonlib" (Panamá, Honduras y Liberia).

Los dirigentes obreros locales dicen que el fracaso se debe al temor de los estibadores de una represalia de sus patronos. Además el boicot parece no contar con firme terreno legal en qué apoyarse después del dictamen de un tribunal de Amsterdam, prohibiendo la realización del boicot en ese puerto.

En los Estados Unidos y Canadá fue donde el boicot resultó más efectivo.

En los puertos británicos la medida obrera impidió la descarga de varios de los buques de la "Panhonlib" que se hallaban en los puertos con excepción de Hull, donde los obreros ignoraron la exhortación del sindicato y descargaron los barcos.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.000
Director: Riobó Caputto

BANCO DE COOPERATIVAS DE CONSUMO

Las gestiones iniciadas por una cooperativa de consumo de empleados y obreros ferroviarios ante el Congreso Nacional para que sancione una ley que posibilite el funcionamiento de un banco para atender las necesidades crediticias de esas entidades, deben merecer una consideración preferente de los poderes públicos, pues con una estructura adecuada un instituto de esa naturaleza puede ser el gran instrumento movilizador de organismos que hasta ahora y a diferencia de sus similares que actúan en el campo de la producción, no han podido desarrollarse en la medida que el país lo exige y la evolución de sus condiciones económicas y sociales. La verdad es que las cooperativas de consumo y de ahorro han tropezado siempre con las dificultades propias de asociados de escasas o muy limitadas posibilidades para aportar sus reservas y que por lo general suscriben una sola acción, que es el título que les asigna derechos para utilizar los servicios. Por esa circunstancia que es ajena a la voluntad y a la identificación del accionista con los principios del cooperativismo, el capital acrece lentamente, lo que impide su expansión, máxime en estos tiempos en que para habilitar una modesta despensa se requieren centenares de miles de pesos. Otra circunstancia que ha conspirado contra su arraigo en los grandes núcleos urbanos de empleados y obreros mensualizados, es la prohibición de vender a crédito, pues si bien esta cláusula de la ley 11388 es saludable porque tiende a crear nuevos hábitos, en la práctica impide que un gran sector de población que trabaja en relación de dependencia pueda adaptarse a este régimen estricto de compras.

Pero lo cierto es que nunca como ahora, se necesitan organismos de este tipo con capacidad para adquirir grandes stocks de mercaderías y distribuirlos sin más recargos que los provenientes de los gastos de administración, evitando toda intermediación onerosa que encarece los artículos de primera necesidad y los expone a los riesgos de la especulación difícil de controlar. En este período de carestía, desde distintos ángulos, incluso el oficial, se sugiere como fórmula eficaz para combatirla la creación y expansión de las cooperativas de consumo. La recomendación es oportuna, pero faltan los medios económicos para poner en marcha esas iniciativas. Si todo queda limitado al aporte o aumento del capital accionario, la vida de esos entes será muy exigua porque los obreros y empleados que integran la más densa capa de consumidores no están en condiciones de ahorrar sobre sus necesidades para integrar o elevar aquel capital accionario. Por eso la creación de un banco, con un capital de doscientos millones de pesos, como el que contempla el proyecto para habilitar a las cooperativas de consumo y de ahorro popular, abre el camino para una labor eficacísima y de singular repercusión social.

El capital que deberá aportar el gobierno, aparentemente elevado, será una inmejorable inversión, ya que además de la seguridad que se obtiene con una estructura dinámica autorizada a otorgar préstamos sin riesgos ni quebrantos, respaldará la acción de organismos que sin preocupaciones ni dificultades para disponer de recursos podrán poner al alcance de sus asociados cuanto artículo o mercancía necesite para su subsistencia o vestuario a precios de costo. Por otra parte con esta organización con capacidad para recibir depósitos, se canalizará el ahorro popular y este será el mejor soporte para la expansión del banco y de todas las entidades que utilicen sus servicios. Lo evidente es que el país contará con una especie de superestructura en el movimiento cooperativo que nuclea a los consumidores, de singular aptitud para movilizar ingentes recursos y medios que servirán para organizar con mejor eficacia la vida de densos núcleos de población. La madurez alcanzada por este movimiento social y la función que le está reservada en esta etapa de reactivación y recuperación económica, necesitan de ese respaldo de un banco que a poco que entre en actividad extenderá una línea de defensa para los intereses de los consumidores que ahora se podrán agrupar en cooperativas porque su capitalización no dependerá de sus escasos aportes accionarios sino de esa corriente crediticia que posibilitará su desarrollo que podrá alcanzar y superar el alto nivel que registran los entes similares que actúan en las zonas de producción.

truco y sapo y finalmente diversos juegos para niños.

Otorgóse un premio estímulo a un escolar

Oportunamente la Sociedad Vecinal Barrio Centenario instituyó un premio estímulo consistente en un curso de dactilografía, para el alumno de sexto grado de la escuela Nº 20 "Dr. Mariano Quiroga" que obtuviese mejores calificaciones. Tal premio correspondió al niño Alberto Tardivo, quien lo cedió a su compañero de grado Héctor Ortiz por estar el siguiendo otros estudios.

Por otra parte, la aludida vecinal hace saber a sus asociados y público en general que durante la temporada de verano la biblioteca "Dr. Leopoldo Bouvier" funcionará con el horario de 9 a 11.30 de lunes a viernes.

El Centro Comercial refiérese al aumento probable de impuestos

El consejo directivo del Centro Comercial ha dirigido una comunicación al ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, señalando la inquietud que ha suscitado el anuncio de un posible aumento impositivo.

"Al doblarse el monto del presupuesto para el año próximo, dice la nota, los recursos por vía impositiva seguirían el mismo camino. Ello es, agrega, una consecuencia del fracaso, que ya parece que se acepta, al movimiento para que la Nación reintegre a las provincias el cincuenta por ciento de los recursos impositivos que se obtienen en sus territorios. El planteamiento justo y equitativo formulado por el señor ministro mereció entonces el más decidido apoyo de este centro y de la opinión del país. El federalismo iba a tomar realidad. La provincia de Santa Fe, en consecuencia, veía desaparecer el drama de su déficit enorme. ¿Por qué no persistir en el reclamo a la Nación para que devuelva lo que corresponde a cada provincia?".

Las cargas impositivas

"Por otra parte —sostiene el Centro— la contestación de los gastos, reduciendo el presupuesto provincial lo más posible, debe ser la norma que en estos tiempos se impone implacablemente. Los contribuyentes, las fuerzas productoras empresarias, no pueden soportar más cargas impositivas. El criterio fiscalista que viene predominando desde hace tiempo, parece ser que seguirá en vigencia, con sus nefastas consecuencias, aumentando la inflación, retrasando el desarrollo económico y deteniendo los entusiasmos y firmes voluntades que han emprendido la ardua tarea de reactivar la economía provincial".

"El ilustrado criterio realista y comprensivo del señor ministro —dice más adelante— no necesita mayores argumentaciones. Además, su activa e inteligente labor en pro del aumento de la coparticipación federal que es del dominio público, son elementos que alientan las esperanzas de las fuerzas productoras, que no se seguirá usando el negativo sistema fiscalista para cubrir el enorme presupuesto del año próximo".

"La capacidad contributiva de la población —expresa— está agotada. La provincia no puede soportar más impuestos sin afectar seriamente el desarrollo de sus fuentes de riqueza, la reactivación económica, el bienestar de sus habitantes y el impulso creador y progresista de los empresarios".

"En resumen, señor ministro, pedimos que se insista para que la Nación concurra a solucionar la dramática situación, entregando el 50 por ciento de los impuestos, que se ha pedido para las provincias. Y que, de no lograr éxito, se busque otro medio para cubrir el presupuesto, descartándose en absoluto el aumento impositivo.

La vigencia del decreto que modifica límites de Elortondo se suspendió

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha dispuesto suspender por el término de sesenta días, a partir del 2 del corriente mes, la vigencia del decreto 9241 de fecha 21 de noviembre último, por el que se modifican los límites jurisdiccionales de la comisión de fomento de Elortondo, departamento General López.

Esta medida se ha adoptado ante una solicitud formulada en tal sentido por entidades de transportistas y cooperativas agrarias de las localidades de Hughes y Santa Isabel.

Crearán en la Cámara de la Construcción, local, la caja mutual de seguros

La comisión directiva de la Cámara de la Construcción de esta capital, ha convocado a sus asociados a una asamblea general extraordinaria que se realizará el 11 del corriente, a las 19.30 en el local de la misma, calle San Jerónimo No. 2423.

El punto central del orden del día lo constituye el anteproyecto de creación de una caja mutual de seguros contra accidentes del trabajo para los asociados y obreros de las empresas asociadas.

La equiparación será abonada en la semana próxima al magisterio

Ha hecho conocer el ministro de Educación y Cultura profesor Ramón Alcalde, una información relacionada con el pago de los sueldos a los docentes con la equiparación al orden nacional.

La citada información expresa que la provincia ha recibido del Ministerio de Hacienda de la Nación, la primera cuota de 65.600.000 pesos, del total de 260.600.000, para hacer efectiva la equiparación de los sueldos docentes, correspondiendo dicha cuota al año 1958, y comprendiendo desde mayo a diciembre del mismo.

Durante la semana próxima se hará efectivo el pago en forma de anticipo, en todo de acuerdo con lo manifestado por el gobierno a la comisión pro mejoras económicas del magisterio, habiéndose adoptado este sistema de pago por el hecho de que todo el proceso contable insumiría un tiempo considerable para practicar la liquidación por cada docente, siendo propósito del gobierno hacer llegar en forma de anticipos estos pagos, que estarán sujetos a un reajuste posterior.

Cartas a "El Litoral"

"Se olvidaron las comillas"

Las felicitaciones que de distintos pueblos del norte de la provincia se han dirigido al Ejecutivo provincial y a los presidentes de cada cámara legislativa por la sanción de la Ley que crea la "Cámara Gremial de Productores de Azúcares y Sub-productos", podrán crear la impresión, en el desprevenido, que esa Ley es producto del trabajo y elucubración cerebral exclusivo de los felicitados, pero la verdad es que esa idea de la actual Ley santafesina fue concebida por hombres distintos, mucho tiempo antes que lo fuere concretada.

A mediados del año 1940 recibí de la capital federal, felicitaciones del Dr. en Química don Juan F. Arellano, al que me dirigí solicitándole su opinión sobre mi idea de la necesidad de crear las "Cámaras de Productores de Azúcares y Aceites Vegetales Comestibles y Sub-productos", y más tarde en "El Litoral" del 13|12|1943, hice pública esa idea en un artículo titulado "Medidas de reorganización indispensable en el Instituto de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero", en donde señalo las conveniencias de crear "Cámaras de Productores".

En el "Segundo Congreso Agrario Internacional" celebrado en la ciudad de Córdoba en el año 1944, presenté entre otros proyectos y trabajos en las "Comisiones de Fomento y Legislación Agrícola-Industrial", que presidía el Dr. don Jorge B. Mullor, el de la necesidad de la Ley que ahora se ha sancionado en esta provincia, a la cual me vengo refiriendo, y que mereció un voto de aplauso de la asamblea y la prensa de todo el país; luego publicada por la firma Bertotto, Bruera y Cía., con el sello del "Segundo Congreso Agrario Internacional".

Posteriormente volví a desarrollar ese tema en distintas conferencias dadas en algunos pueblos de los departamentos Garay, San Javier, y en oportunidad de mi designación por el P. E., provincial para preparar la "Primera Exposición Agrícola-Industrial de Avellaneda" (Dpto. Gral. Obligado) toqué este tema entre la concurrencia formada por agricultores, cooperativistas y escolares de la zona.

Con sentido realista me puse a buscar el hombre que pudiera concretar mis aspiraciones, y circunstancialmente encontré al entonces diputado provincial don Adero Enzo Marchetti, quién sensible a toda inquietud de interés público, interpretó mi planteo y a mi pedido con la firma de su colega de cámara don Alberto Muro, presentó mi proyecto creando en esta provincia la "Cámara Gremial de Productores de Azúcares y Subproductos", cuyo texto es igual al de la Ley sancionada este año a iniciativa del P. E. provincial. El proyecto aludido de los Sres. Marchetti y Muro, entró a la Cámara de Diputados en la sesión del 19|12|1946, pero luego cursado a las "Comisiones de Agricultura y Legislación", en donde, fue condenado a muerte por egoísmos personales, aberraciones políticas o intereses creados; muriendo por prescripción legislativa (Ley Olmedo).

No conforme con este fracaso seguí luchando durante 11 años más, con los señores legisladores, ministros y gobernantes sin éxito alguno; pero la providencia me llevó por asuntos gremiales al despacho del entonces ministro de Agricultura Dr. Víctor Zemborain, quien como el Sr. Marchetti interpretó en el acto mi idea, casi obsesión en mí, y dio un comunicado a la prensa anunciando la creación de la "Cámara Sindical de Productores de Azúcares y Sub-productos", pero no pasó de ser un proyecto en época pre-electoral.

No les cupo, pues a los Sres. Marchetti y Muro, ser los realizadores de la "Cámara Gremial de Productores de Azúcares y Sub-productos", y sus nombres han sido ignorados por el miembro informante del proyecto de la Ley actual, la cual podría llevar las comillas que se estila poner a toda obra que no es original si en su copia se cita o no su autor.

Y bien, Sr. director, los propósitos de estas líneas sólo han sido contar lo que nadie contó; dar los nombres de los que con la mala suerte bregaron por realizar una idea sana, que se perdió en la carpeta de algún ministerio o en los archivos de la Legislatura, y por último adherirme a las felicitaciones irradiadas a quienes encontraron esa idea, la interpretaron y la hicieron Ley, para honor del gobierno y beneficio de un pueblo laborioso y promisor.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludar a Ud., con atenta consideración.

Carlos G. J. Velloso Colombres. Ing. Químico Azucarero Perito Agrónomo Sacarotécnico.

Universitarias

Plenario del Instituto de D. Constitucional

El martes 16 del corriente, a las 18, habrá de realizar una sesión plenaria el Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para lo cual ya han sido citados todos sus miembros. La reunión se llevará a cabo en la sede que dicho instituto posee en la mencionada casa de estudios, y en la oportunidad será considerado el aspecto constitucional provocado por la renuncia del vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez.

Examen de D. Procesal 1º

Por resolución del decanato se ha dispuesto fijar el 10 del actual a las 8, para que tenga lugar el examen oral de los alumnos regulares que cursan la asignatura Derecho Procesal 1º.

Presentación de monografías

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho ha resuelto prorrogar hasta el 31 de marzo de 1959, el plazo para la presentación de las monografías correspondientes a los cursos de seminario dictados durante el corriente año.

FACULTAD DE QUIMICA

Conferencia del Dr. Alberto J. Zanetta

El viernes a las 18.30, en la Facultad de Ing. Química el Dr. Alberto Zanetta dictará una conferencia sobre el tema: "El petróleo en América latina y la economía argentina".

DPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Fichero de instituciones culturales

La dependencia del título ha iniciado la confección de un fichero de instituciones culturales radicadas en la provincia, que estén dispuestas a colaborar de alguna manera con la labor de extensión universitaria. El relevamiento censal de referencia comprende bibliotecas, asociaciones culturales, sociedades vecinales, cooperadoras escolares, entidades gremiales, teatros independientes, etc. Los interesados deben dirigirse al mencionado departamento, 1º de Mayo 3541, Santa Fe.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Exámenes finales

Los directivos de la Facultad Regional dependiente de esta Universidad, comunican que prosiguen los exámenes finales, los que continuarán en las siguientes fechas:

Día 4: Topografía, Legislación del Trabajo, Tecnología del Hormigón, Cómputos, Presupuestos y Contratos, Máquinas de Transportes. Día 5: Construcción de Edificios, Mediciones Eléctricas I, Mediciones Eléctricas II, Higiene y Seguridad Industrial, Laminación, Forja y Fusión de Metales, Elementos de Legislación, Inglés Técnico (1º-2º año), Cultura Occidental. Día 6: Economía y Financiación de Empresa (4º Año M.E.). Día 9: Instalación y Equipos I, Electrotecnia II, Electrotecnia General y Aplicada, Combustibles y Lubricantes, Cálculo y Proyecto de Construcciones Mecánicas. Día 10: Economía y Financiación de Empresa, Organización Industrial. Día 11: Geometría y Analítica. Día 12: Electrotecnia I, Metrología, Máquinas, Herramientas (4º Año M.E.), Máquinas Eléctricas y Ensayos I, Termodinámica Técnica, Máquinas Térmicas y Ensayos II, Geometría Descriptiva, Estática Gráfica (Estabilidad I). Día 13: Instalación y Equipos II, Mecánica Técnica, Metalografía y Tratamientos Térmicos. Día 15: Tecnología Mecánica, Electrónica Aplicada, Máquinas Eléctricas y Ensayos II, Cálculo y Proyecto de Máquinas Eléctricas, Análisis Matemático II. Día 16: Resistencia de Materiales, Mecánica de Suelos y Fundaciones, Resolución de Sistemas Técnicos, Estructuras Metálicas y de Madera, Cálculo de Construcciones de Hormigón Armado.

Con hadas, brujos y diablos viajan a Buenos Aires 20 animosos titiriteros de la escuela "B. Rivadavia"



Títeres y titiriteros de la escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia", que viajarán a Buenos Aires para participar en la muestra internacional del títere auspiciada por la UNESCO.

El muy antiguo arte de los títeres, esa expresiva forma cultivada por chinos, árabes y europeos medievales parece tener un vigor y una capacidad para renovar sus motivaciones y el estímulo que ejerce sobre la imaginación realmente excepcionales. La actualidad encuentra al arte titiritero asombrosamente divulgado, tal como en estos días puede apreciarse en la muestra organizada por la Unesco y que se exhibe en la galería "Juan de Garay" de Buenos Aires, a la cual han concurrido obras, títeres y marionetas de los más diversos países del mundo. Santa Fe no está ajeno al movimiento titiritero universal. Así lo demuestra la que a partir del viernes será presencia de los escolares santafesinos titiriteros en esa muestra. Dos teatros de la Escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia", "Carocito" y el "Retablo de Perico", este último compuesto por niños pintores de esa escuela, representarán en la galería "Juan de Garay" las mejores obras de su repertorio y podrán decir así en su lenguaje mágico su amor por la belleza, expresar humilde pero apasionadamente la antigua lucha entre el bien y el mal, las andanzas del diablo y la bruja, la inocencia del niño y las aventuras del comisario. Para el viaje han recibido la generosa colaboración de la asociación cooperadora y de los ex alumnos de la escuela.

Vocación y trabajo

Vocación y trabajo perseverante son las características que le han valido a los teatrillos nombrados el significativo aprecio y valoración que merecen de quienes los conocen. "Carocito" dirigido por las maestras Yolanda M. P. de Fernández y Delia Demarchi y el "Retablo de Perico" por la Srta. Alicia Sedlacek se han constituido en verdadera escuela de títeres. Agrupan a escolares de edades oscilantes entre los 5 y el máximo de la edad escolar y durante su permanencia en la actividad titiritera todos ellos realizan las más diversas tareas. Cosen, pintan, cultivan la dicción y los movimientos, es decir, se convierten en agentes múltiples para la práctica del complejo arte de los títeres. Dar a un muñeco vida, en ese tono, digamos, evanescente y esquivo, nunca demasiado real, presupone un oficio de aprendizaje difícil, paciencia, imaginación y capacidad para sentir e interpretar pasiones, debilidades y todo aquello que compone la vida del hombre.

Bastante han logrado en este sentido "Carocito" y el "Retablo de Perico". Todo ello se debe al amor, a la vocación, al desinterés y a la infatigable vocación de maestras de sus directoras. La propia casa de la Sra. de Fernández, por ejemplo, tiene todo el aspecto, la inevitable sensación de la casa de los títeres. Pequeños trajes, escenografías, apuntes, carpetas de observaciones, muchos niños, un ex-alumno de la escuela que cursa ya el 5o. año de la Escuela de Comercio y que no ha abandonado su teatrillo y que toca el acordeón, componen una atmósfera, un ambiente de trabajo cordial, de vinculación humana sobre la base del arte absolutamente alejada de trivialidades deformantes que conviene en alto grado a la educación y al perfeccionamiento individual. "Mi esposo y mis seis hijos, nos manifiesta esta maestra tan maestra, son también titiriteros. Con todo esto soy una mujer feliz. ¿Ve Ud. cómo la felicidad puede encontrarse de manera simple?

¡Buen viaje y éxito!

Buen viaje, pues, y mucho éxito pequeños veinte titiriteros que van a mostrar las habilidades de los magos, las audacias de los títeres valientes, la dulzura del hada, las pillerías de los traviesos, la generosidad, el amor, la nobleza, es decir, que van al encuentro de un público desconocido y a proponer la amistad y el acercamiento.

En cierta oportunidad se le recabó a un niño su juicio sobre los títeres y éste dijo: "Cuando veo títeres siento que pasa por mi corazón un hilito de oro". Recordamos la opinión porque deseamos que "Carocito" y el "Retablo de Perico" extiendan ese "hilito de oro" desde el buen ánimo de todos los escolares de Santa Fe a todos aquellos que serán público en las funciones que "para gloria de todos los títeres del mundo" mostrarán ellos en Buenos Aires.

C. Deliberante

Propíciose eximisión de impuestos para las edificaciones pequeñas

Suscripto por los ediles Alfredo Moreau e Imo Tourn, de la mayoría, ha tenido entrada un proyecto de ordenanza por el cual se exime de la tasa inmobiliaria a propiedades que tengan una superficie cubierta no mayor de veinte metros cuadrados. Determina además, que por las ampliaciones que se realicen excediendo ese límite de veinte metros cuadrados, se abonarán los derechos comunes que fija la ordenanza impositiva vigente.

Se expresa en los fundamentos del proyecto que resulta indispensable adoptar medidas que tiendan a resolver el grave problema que representa la gran cantidad de viviendas precarias que se levantan en el municipio y también del elevado número de familias que viven en promiscuidad y en pésimas condiciones de higiene. Dice en otro párrafo: "Analizando los factores que originan esta situación, podemos notar que, en cierta forma, la Municipalidad es causante, porque una persona de condición modesta, antes de pagar los derechos municipales, prefiere construir un rancho invirtiendo la suma que aquel pago le demandaría en acondicionarlo. En igual situación se encuentran en la actualidad aquellos que han construido una pieza de material en forma clandestina".

Protección a los animales. — Un proyecto presentado por la presidenta del Concejo, señora Elba J. Freyre de Natella, propicia la creación de una comisión integrada por representantes de la Sociedad Protectora de Animales, del Concejo y de las sociedades vecinales, para aconsejar las medidas que deberán adoptarse para la protección de los animales.

Club de Leones

Función de teatro infantil

Mañana se efectuará un reparto de golosinas en el asilo "Magdalena" y se ofrecerá una función del teatro infantil de la Universidad, cedido a la comisión de damas a tal fin.

Socio aceptado. — Se recibió el juramento al nuevo socio Sr. Félix Almeida.

Lapiceras obsequio. — Se entregaron a los mejores alumnos del curso escolar que finalizó, las lapiceras fuente que obsequia el club todos los años.

La usina eléctrica de Reconquista pasó hoy al gobierno nacional

El gobernador presidió la ceremonia de transferencia

Reconquista, 3 (C.). — Esta mañana a las 11.30, llegó en avión a la base local el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, acompañado por los ministros de Obras Públicas y de Educación y Cultura, el subsecretario de Energía y Combustible de la Nación Dr. Eligio Angel Baetti y otros funcionarios. Desde la base el gobernador y comitiva se trasladaron a la municipalidad donde se realizó la transferencia de la usina local a la Dirección Nacional de Agua y Energía.

En dicho local encontrábanse el intendente municipal y concejales, delegaciones de las instituciones locales y numerosos vecinos; después de darse lectura al decreto del gobierno de la provincia transfiriendo la usina a la citada dependencia nacional, se procedió a firmar el acta, haciéndolo el Ing. Eduardo R. Municoy, director interino de Agua y Energía de la provincia, y el Ing. Emiliano Rodríguez, jefe de la División Santa Fe de la Dirección Nacional de Agua y Energía.

Desde la municipalidad el gobernador y los citados funcionarios se trasladaron a la usina, donde se efectuó una entrega simbólica de la misma y a mediodía se sirvió un almuerzo en el hotel Las Colonias.

Por la tarde el Dr. Sylvestre Begnis instaló su despacho en la jefatura y acordó algunas audiencias.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Comité "Honorio Pueyrredón", sección novena

Mañana a las 21 se realizará en el local partidario de Av. Aristóbulo del Valle 3635 una reunión de los miembros electos en los recientes comicios internos.

Asistirán a la reunión los afiliados del citado organismo, y una vez constituida la nueva comisión directiva se procederá a la consideración del plan de difusión de los principios y doctrina del partido.

Comité "Dr. Luis Dellepiane" séptima sección

Ha quedado constituida, con los electos en el comicio interno reciente, la comisión directiva del comité "Dr. Luis Dellepiane", de la séptima sección. Está integrada en la forma siguiente: presidente, Oscar Gabutti; vice primero, Carlos Ferrazzi; segundo, Domingo B. Pilotti; secretario general, Blas A. Benítez; secretario de actas, Eneas Ballabeni; tesorero, Horacio B. Arias.

U.C.R. DEL PUEBLO

Convención provincial

Con motivo de celebrarse la reunión plenaria el cuerpo deliberativo del partido U. C. Radical del Pueblo en Rosario el próximo domingo a las 9 en la Casa Radical de aquella ciudad, el comité respectivo pone a disposición de los afiliados un ómnibus, sin cargo, que partirá a las 7 de ese día del local de calle 25 de Mayo 1966. Los interesados en el viaje deben reservar con tiempo sus asientos en la secretaría administrativa.

Presidencia del partido: Llamado por el presidente del comité nacional a efectos de participar en la reunión de mesa directiva y de presidentes de distritos que se celebrará el próximo sábado en la capital federal partió con ese destino el Dr. Romeo E. Bonazzola.

Municipales

Se advierte sobre infracciones a los precios de la carne

Advirtiendo que se aplicarán sanciones a los abastecedores que cobren precios mayores que los autorizados, la Municipalidad emitió hoy el siguiente comunicado: "Ante las reiteradas denuncias recibidas en el transcurso de los últimos días, las que dan cuenta que los expendedores de carne violan los precios máximos fijados en el decreto municipal Nº 622, en especial el precio del asado, establecido en $ 12.50 el kilo, este D. E. advierte seriamente a quienes incurran en las infracciones que serán severamente sancionados, de acuerdo a lo que establecen las disposiciones legales en vigor (leyes 12.830 y 14.440, contra el agio y la especulación), sin perjuicio de declarar la caducidad del arrendamiento si el infractor ocupare puestos municipales".

El pago a jubilados y pensionados se hará a partir del viernes 5

El próximo viernes, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, iniciará el pago de los beneficios correspondientes al mes de noviembre. Esta tarea proseguirá el lunes 9 con el pago a los jubilados y a partir del 12 se abonará a los pensionados. En cuanto a los beneficiarios que no se presenten dentro de los días señalados percibirán sus haberes el día 22 de diciembre de 8.30 a 11.30, recordándose que para hacer efectivo el cobro es necesario la presentación del carnet o credenciales correspondientes. Los pagos se efectuarán en los turnos y horarios siguientes:

Jubilados: día 5, 1er. turno, de 8.30 a 9.15, del Nº 1 al Nº 587; 2º turno, de 9.15 a 10, del 588 al 2667; 3er. turno, de 10 a 10.45, del 2668 al 3597; 4º turno, de 10.45 a 11 y 30, del 3598 al 4256. Día 9: 1er. turno, de 8.30 a 9.15, del 4257 al 4801; 2º turno, de 9.15 a 10, del 4262 al 5414; 3er. turno, de 10 a 10.45, del 5415 al 6098; 4º turno, de 10 y 45 a 11.30, del 6099 al 6794. Día 10: 1er. turno, de 8.30 a 9.15, del 6796 al 7748; 2º turno, de 9.15 a 10, del 7749 al 8359; 3er. turno, de 10 a 10 y 45, del 8360 al 8955; 4º turno, de 10.45 a 11.30, del 8900 al 9485. Día 11: 1er. turno, de 8.30 a 9.15, del 9466 al 9992; 2º turno, de 9.15 a 10, del 9993 al 10666. 3er. turno, de 10 a 10.45, del 10667 al 11365; 4º turno, de 10.45 a 11.30, del 11366 al final.

Pensionados: día 12: 1er. turno, de 8.30 a 9.15, del Nº 1 al Nº 781; 2º turno, de 9.15 a 10, del 782 al 1388; 3er. turno, de 10 a 10.45, del 1389 al 1799; 4º turno, de 10.45 a 11.30, del 1800 al 2197. Día 15: 1er. turno, de 8.30 a 9.15, del 2198 al 2512; 2º turno, de 9.15 a 10, del 2513 al 2858; 3er. turno de 10 a 10.45, del 2859 al final.

Dos entidades piden el aumento de precio de la leche en ésta

La Asociación Santafesina de Productores Industriales Lácteos ha dirigido un telegrama al intendente municipal, relacionado con el precio de la leche pasterizada en esta capital.

El despacho expresa: "Correspondiendo a esa Municipalidad, según el decreto Nº 7524, fijar el precio de la leche, solicitamos en nombre de nuestras asociadas usinas locales, la urgente resolución a las gestiones por ellas emprendidas para obtener el aumento del precio de la leche pasterizada en relación con el de la leche industrial, pues la demora en hacerlo traerá una seria disminución en los envíos de los productores a la plaza resintiéndose el abastecimiento".

La misma entidad en otro telegrama al ministro de Agricultura y Ganadería, le solicitan que adopte disposiciones para convenir con la Municipalidad local, la fijación del nuevo precio de la leche pasterizada para evitar que peligre el abastecimiento de la ciudad.

La Federación Argentina de Cooperativas Agrarias también ha enviado telegramas en el mismo sentido al intendente municipal y al ministro de Agricultura y Ganadería, señalando que sin el reajuste de los precios, las usinas y tamberos se verán obligados a disminuir las ventas.

Centro Comercial

La Cámara de Informes Comerciales

Esta noche, a las 21.30, se realizará en el Centro Comercial, una reunión de comerciantes con el fin de considerar la mejor organización de la oficina de informes de la entidad y para obtener una mayor eficiencia de los servicios de la misma en favor de sus asociados, especialmente en lo que se refiere a los deudores morosos.

También se considerará la formación de la X Cámara de Informes Comerciales, dependiente del Centro.

Vecinales

Realizará asamblea una entidad de Barranquitas

La Sociedad Vecinal Unión Progreso y Libertad de Barranquitas, realizará asamblea extraordinaria el 13 del mes en curso, a las 9, en su local social de Avda. López y Planes 4187.

En la oportunidad se tratará el aumento de la cuota societaria, se informará sobre la colocación de bonos pro edificio y se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva.

Festival en Villa Las Flores

Celebrando el primer aniversario de su creación, la Sociedad Vecinal Villa Las Flores ha organizado diversos actos que se cumplirán el 17 del mes en curso.

Por la mañana, a las 9, habrá un match de fútbol y al mediodía se servirá una comida de camaradería en el local de French y Arzeno. Por la tarde habrá varias competencias deportivas, entre ellas carrera de bicicletas y torneos de bochas.

SE ESTABLECIERON NUEVOS GRAVAMENES Y EXENCIONES FISCALES A LOS HIPODROMOS

El Senado, que convirtió en ley el proyecto, aprobó además nuevas tasas para automotores

Presidido por el vicegobernador de la provincia Dr. José Roberto González y hallándose presentes 12 miembros del cuerpo, se reunió ayer a las 19.10 el Senado de la provincia. En el transcurso de la sesión, que tuvo una duración de 30 minutos, fueron considerados dos proyectos de ley que ya tenían la media sanción de diputados. El primero quedó convertido en ley, y el segundo, con modificaciones, volvió en segunda revisión a la otra cámara.

Exención de impuestos a los hipódromos

Este proyecto por el cual se modifica la ley 2670 y se dispone que por el término de 10 años serán eximidos del pago de impuestos fiscales los hipódromos que funcionan en la provincia, fue informado por Chiaravigilo. Expresó este senador que mediante la modificación del artículo 6 de dicha ley se establecen nuevos gravámenes a los sports que paguen los hipódromos, que en la mayoría de los casos se duplicaron. Además, se dispone una nueva exención de impuestos a los hipódromos, puesto que la ley anterior que contenía esa cláusula caducó el 28 de junio del corriente año. Finalmente se autorizaba en la ley, la suscripción de un nuevo contrato entre el P.E. y el Jockey Club de Rosario que también había caducado en esa fecha.

Guala en nombre de la minoría de la U.C.R. del Pueblo se opuso al proyecto fundamentando su voto en contra. Dijo, entre otras cosas, que la provincia atraviesa una situación difícil y el país todo afronta una inflación sin precedentes. Nos parece inoportuno eximir del pago de impuestos a los Jockey Clubs. Por un lado —siguió diciendo— se extreman medidas para cobrar los impuestos por más insignificantes que sean, lo que nos parece bien —agregó— pero no podemos por otro lado dejar de cobrarlos precisamente a instituciones a las cuales les sobran recursos. Finalmente dijo que todas las actividades, hasta las más humildes, pagan impuestos y a ninguna de ellas se les hace objeto del privilegio que se quiere hacer a los Jockey Club que —dijo— cumplen una función superficial y negativa para la inmensa mayoría de la colectividad.

Tras estas palabras habló nuevamente Chiaravigilo para expresar que en ningún momento se ha tratado de aliviar de cargas impositivas a esas actividades, sino al contrario, pues, como acababa de informar, se proyectaba duplicar los gravámenes a los "sports" que pague cada hipódromo. Dijo, además, que si bien encontraba desde un punto de vista parte de razón en los fundamentos del senador Guala, debía ahora legislarse sobre un hecho concreto. Los hipódromos existen y deben dictarse las normas para su funcionamiento. Pidió finalmente la aprobación del proyecto. Puesto a votación quedó convertido en ley.

Patente única de automotores

El segundo y último asunto del día y que fue aprobado con modificaciones, se refería a reformas a la ley 3088 sobre patente única de automotores, incorporada al régimen del Código Fiscal y ley impositiva. Mediante este proyecto se fijan las nuevas tasas básicas que deberán abonar los propietarios de automotores. La reforma introducida por la comisión de hacienda al proyecto original consiste en la supresión del párrafo que decía "los automotores de producción nacional, pagarán el 50% de las cuotas que se les determine por aplicación de las normas precedentes". Fundamentando esta reforma el mismo senador Chiaravigilo dijo que la mayoría ha entendido que los beneficios de este tipo corresponde efectuarlos cuando la industria nacional requiere un estímulo, por ejemplo, al no poder competir con la industria extranjera; pero en este caso —agregó— ese principio general no se dá. La fabricación de automotores nacionales tiene extraordinaria demanda. El beneficio propuesto —agregó finalmente— no sería a la industria nacional sino al adquirente del automotor. Al ser puesto a votación el proyecto, fue aprobado pasando en consecuencia en segunda revisión a Diputados. Cuando eran las 19.40 se levantó la sesión.

No se efectuó ayer la reunión en Diputados

Por falta de número no pudo sesionar ayer la Cámara de Diputados de la provincia. Cuando eran las 19.5 y en ausencia del Sr. Pietropaolo, ocupó la presidencia el vicepresidente 1o. señor Rienzo J. Bedetti para dar comienzo a la sesión. A esta altura el diputado Viñals pidió que se informe si había número para sesionar, a lo cual se respondió que no lo había ni en el recinto ni en la casa, disponiendo por ello la presidencia levantar la sesión y citar a todos los integrantes del cuerpo para hoy a las 18.

Turnos de vacaciones para peluquerías ha fijado el gobierno

Por intermedio del consejo de administración, aplicación en interpretación de la ley 3387 se ha dispuesto establecer los siguientes turnos de vacaciones para las peluquerías de hombres y mujeres.

En la ciudad de Santa Fe las peluquerías para hombres, señoras, maisons y casas de peinados cumplirán el primer turno desde el 20 al 29 de enero inclusive aquellos negocios instalados en locales numeración impar en tanto los que funcionen en numeraciones pares los harán en el segundo turno comprendido entre el 17 y 26 de febrero inclusive.

En tanto que se refiere a las vacaciones de las demás peluquerías de la provincia se han establecido dos turnos. Uno entre el 20 y 29 inclusive de enero y otro desde el 27 al 26 de febrero inclusive. Cumplirán el primer turno aquellos negocios que durante el año en curso cumplieron el segundo y viceversa.

Finalmente se informa que la oficina del consejo permanecerá cerrada desde el 12 al 31 del corriente.

Instrucción Pública

ESCUELA "J. J. PASO"

Club de madres

El Club de Madres de la escuela "Juan J. Paso" hace público su agradecimiento al comercio, entidades diversas, asociadas y público en general por la colaboración recibida para el logro de su finalidad y el cumplimiento de las actividades previstas.

ESC. NAC. PROFESIONAL DE MUJERES (25 de Mayo 1855)

Exposición de trabajos

La dirección del establecimiento invita a padres de alumnos, miembros de la cooperadora y público en general a visitar la exposición de trabajos que se realizará en el local de la escuela mañana a las 18, prolongándose los días 5 y 6. El horario de visita será el siguiente: de 10 a 12 y de 18 a 21.

Libreta de calificaciones

Se comunica a las alumnas de la escuela que las libretas de calificaciones serán entregadas el 9 del corriente, de 9 a 11.

Ingreso a especialidades

Ha quedado abierta la inscripción para las especialidades de bordados a máquina, cocina y repostería, corte y confección, labores, sombreros, flores y fantasías, lencerías y bordados en blanco. Para el ingreso se requieren los siguientes documentos: partida de nacimiento, certificado de 6º grado, de buena salud, de vacuna, bucodental y cédula de identidad.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Permisos de exámenes

La secretaría del establecimiento informa a las alumnas regulares que presentaron solicitud de examen, que los respectivos permisos podrán ser retirados mañana de 8 a 10. Asimismo se informa a las alumnas libres que están a su disposición los horarios de exámenes del segundo turno, los que podrán ser consultados en el mismo horario.

ESCUELA NORMAL Nº 9 "ALMIRANTE BROWN"

Se realizará una feria gastronómica

El próximo sábado a las 17 se realizará en la Escuela Normal Provincial No. 9 "Almirante Brown" una feria gastronómica propiciada por la sociedad cooperadora, con el propósito de reunir fondos en beneficio exclusivo de este establecimiento. La entidad organizadora invita especialmente a concurrir a los padres, alumnos, ex alumnos y vecinos del barrio para posibilitar los fines benéficos de esta feria.

ESC. 533 DE ALTO VERDE

Excursión realizada a Rosario

Todos los alumnos de la escuela 533 "Dr. Victoriano Montes" (ex Rompeolas) del vecino distrito de Alto Verde, participaron de una excursión a la ciudad de Rosario. El viaje de los escolares fue facilitado y financiado en su totalidad por las unidades militares de Santa Fe, de manera que el mismo no ocasionó gasto alguno a la sociedad cooperadora, dirección de la escuela ni padres de alumnos.

ESC. FABRICA No. 30

Apertura de inscripción

Ha quedado abierta la inscripción en la Escuela Fábrica No. 30 para el primer año de las especialidades siguientes: Ebanistería (construcción de muebles en general; tornería, aberturas, etc.); Carpintería de ribera (construcción de embarcaciones, canoas, lanchas, etc.)

Son requisitos indispensables: libreta de aprobación de sexto grado; cédula de identidad; certificado de buena salud y de vacunación antivariólica.

La escuela otorga a los alumnos los beneficios del comedor y la provisión de uniformes; el horario para la inscripción se ha fijado de 8 a 12 y de 14 a 17.30.

Exámenes: El 5 del corriente se iniciarán los exámenes previos y desde el 9 al 15 de este mes se realizarán los exámenes de fin de curso.

Ejército Argentino

Las condiciones para el ingreso al cuerpo de zapadores anfibios

Las autoridades han informado las condiciones necesarias que deberán ser satisfechas por aquellos soldados pertenecientes a la clase 1938 que deseen incorporarse a la compañía de zapadores anfibios, que a partir del próximo año funcionará en el Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos ubicado en Santo Tomé.

Los interesados deben estar comprendidos entre los números 770 y 001 del correspondiente sorteo, saber nadar, poseer talla no mayor de 1.85, tener aprobado el 5º grado y presentar autorización del padre o tutor. La inscripción debe realizarse dentro de la brevedad remitiendo al Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, compañía de zapadores anfibios, Santo Tomé, Santa Fe, los datos personales, de libreta de enrolamiento, estudios cursados, profesión u oficio, número de sorteo y domicilio.

En cuanto a los beneficios que gozarán aquellos que ingresen al citado cuerpo se menciona un régimen alimenticio especial, suplemento de $ 150 por buceo, capacitación en una especialidad deportiva útil en el medio civil, el otorgamiento de diploma y el permiso para el uso permanente del distintivo del cuerpo.

Fecha de los exámenes en el Colegio Militar

Han comunicado las autoridades del Colegio Militar de la Nación, que en vista de los acontecimientos que son de público conocimiento y que no permitieron total normalidad de la actividad estudiantil secundaria, se ha decidido diferir las fechas de exámenes de ingreso para los cursos del año próximo. En consecuencia los mismos tendrán lugar entre los días 3 y 14 del mes de enero.

Normalmente funcionó el transporte urbano

A medianoche del día de ayer cesó el paro que fuera dispuesto por el Sindicato de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros y que paralizara durante el día las diversas líneas pertenecientes a la Empresa de Transporte de Santa Fe.

A la movilización de los ferroviarios se ha referido la F. E. L.

Ante la reciente movilización que fuera dispuesta para el gremio ferroviario, la última asamblea general de la Federación de Estudiantes Libres decidió hacer público su repudio a la medida del Poder Ejecutivo nacional.

En un comunicado, los estudiantes libres manifiestan que "sin ser esto una declaración ni en pro ni en contra de la huelga ferroviaria, FEL, celosa de la defensa de la dignidad humana de la clase trabajadora hace un llamado de atención a las autoridades para que comprendan que estos métodos aplicados en regímenes totalitarios no contribuyen a la necesaria pacificación nacional".

Del Ateneo Universitario

Mediante un comunicado, en el que se expresa que los momentos actuales son "difíciles para el país" y que es deber del Ateneo Universitario afrontar los problemas nacionales "sin adoptar actitudes declamatorias o demagógicas", esta institución, refiriéndose a las movilizaciones y conflictos similares que se vienen sucediendo, declara responsables de los mismos, en primer lugar al gobierno, debido a la falta de soluciones concretas con que encara los problemas; a los políticos que se interesan por los triunfos electorales y no por los destinos del país; al capitalismo, uno de los máximos responsables de la carestía de la vida y a "ciertos dirigentes gremiales, que actúan movidos por ambiciones personales o fines extragremiales".

Por último se impugna la movilización como posible solución de un conflicto obrero y se expresa que los estudiantes no serán instrumentos de políticos golpistas que han estado siempre al acecho del lirismo estudiantil para aprovecharlo.

Dirección General de Cultura

Pese al mal tiempo, el teatro libre "La Calle", de la ciudad de Rosario, pudo cumplir la parte de la gira proyectada por el departamento Castellanos. Así visitaron las localidades de Humberto 1º, Vila y Rafaela, el último viernes, sábado y domingo.

Miembros del I.S.C.A.N.A. visitaron ayer "El Litoral"



Integrantes de la comisión provisoria del Instituto Santafesino Cultural Argentino Norteamericano, acompañados del Dr. Lincoln Brige Bucklin, director cultural de A.R.I.C.A.N.A., con sede en la ciudad de Rosario, visitaron ayer tarde la dirección de nuestro diario.

Forman la citada comisión de este instituto de reciente organización en nuestra capital, las siguientes personas: presidente, Sr. José B. Ureta Cortés; vicepresidente, Dr. Pio Pandolfo; secretaria, Sra. Otilia Risso de Pérez; tesorera, Sra. Sara Werli de Lanteri; vocales, Srtas. Iris Navarro, Estela Aletti, Sres. Mario Laguzza, Omar Moyano, Sra. Gladys G. de Moyano y Srta. Zunilda Pérez.